



MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de México, siendo las 10:25 horas, del 15 de mayo del 2019, reunidos en el Salón Juan Camilo Mouriño en el Palacio Cobián de las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, ubicadas en Abraham González N°. 48, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México; estando presentes los integrantes de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, en adelante, la Comisión, los CC. **Alejandro Encinas Rodríguez**, Presidente de la Comisión y Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; **Carlos Romero Aranda**, Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **Cristopher Ballinas Valdés**, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores; en representación de los padres y madres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, **Emiliano Navarrete Victoriano**, Padre de José Ángel Navarrete González; **Cristina Bautista Salvador**, Madre de Benjamín Ascencio Bautista; **Mario César González Contreras**, Padre de César Manuel González Hernández; **Hilda Legideño Vargas**, Madre de Jorge Antonio Tizapa Legideño y **María Martínez Zeferino**, Madre de Miguel Ángel Hernández Martínez; por los organismos acompañantes, **Jorge Santiago Aguirre Espinosa**, Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.; **Vidulfo Rosales Sierra**, Representante del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan; **Miguel Álvarez Gándara**, Presidente y Fundador de Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ, y **Humberto Francisco Guerrero Rosales**, Coordinador de Derechos Humanos y Lucha contra la Impunidad de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación; así como **Félix Santana Ángeles**, Secretario Técnico de la Comisión y Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Así como contando con la asistencia en su calidad de invitados de **Sergio Jaime Rochín del Rincón**, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas; **Marcos Cantero Cortés**, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Salud; **Jesús Peña**, Representante Adjunto en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y **Omar Gómez Trejo** y **Claudia Morales Núñez**, Especialistas de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Al respecto, se tomaron en la presente reunión los siguientes:

Acuerdos:



1. Se cuenta con el Quórum legal y se aprueba por unanimidad el Orden del Día. **(Anexo 1)**
2. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hace del conocimiento al Pleno, sobre las comunicaciones que se han enviado a los expertos propuestos para integrar el Grupo de Asistencia Técnica del Mecanismo Especial de Seguimiento Reforzado del Caso Ayotzinapa, por lo que se estará en espera de la respuesta de los expertos.
3. El representante de la Secretaría de Salud (SSA), así como del Grupo de Trabajo que da cumplimiento al Acuerdo de Atención Victimal, hace del conocimiento del Pleno, los avances y el seguimiento de acuerdos generados a partir desde su primera reunión. Así mismo, informó que el pasado 30 de abril, se llevó a cabo la segunda sesión de dicho Grupo de Trabajo.
4. Se instruye a la Secretaría Técnica, dar seguimiento a la solicitud de audiencia con la SEDENA y a lo relacionado con el presunto estudiante infiltrado.
5. Por conducto de la Secretaría Técnica, se realizan las gestiones necesarias para informar al Fiscal General de la República, el nombre de la persona que por unanimidad, fue elegida por los integrantes de la Comisión, para ser nombrado como el nuevo Fiscal Especial para el Caso Ayotzinapa.
6. Se realizaran las acciones necesarias, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo, con Ángel Aguirre e Iñaki Blanco, ex Gobernador y ex Procurador del Estado de Guerrero, a fin de obtener información relativa a la desaparición de los estudiantes.
7. Se estableció que se llevará a cabo una reunión de trabajo con la presencia de todos los padres y madres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, a fin de informar los avances que esta Comisión tiene a partir de su instalación.
8. El representante del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, dará seguimiento el desistimiento de las partes, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación e informará los avances ante el Pleno de la Comisión durante la próxima Sesión Ordinaria.
9. Se solicitará a las autoridades correspondientes, se realicen las gestiones necesarias, a fin de que de que brinden seguridad al personal encargado de llevar a cabo las acciones de búsqueda en Iguala, Guerrero.

Sin otro asunto por tratar, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, siendo las 12:31 horas.



María Martínez Zeferino
Representante de Padres y Madres de Estudiantes Desaparecidos en Ayotzinapa

Jorge Santiago Aguirre Espinosa
Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.

Vidulfo Rosales Sierra
Representante del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan

Miguel Álvarez Gándara
Presidente y Fundador de Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ

Humberto Francisco Guerrero Rosales
Coordinador de Derechos Humanos y Lucha contra la Impunidad de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta de Trabajo del 15 de mayo del año 2019.



Alejandro Encinas Rodríguez

Presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Félix Santana Ángeles

Secretario Técnico de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Emiliano Navarrete Victoriano

Representante de Padres y Madres de Estudiantes Desaparecidos en Ayotzinapa

Cristina Bautista Salvador

Representante de Padres y Madres de Estudiantes Desaparecidos en Ayotzinapa

Mario César González Contreras

Representante de Padres y Madres de Estudiantes Desaparecidos en Ayotzinapa

Hilda Legideño Vargas

Representante de Padres y Madres de Estudiantes Desaparecidos en Ayotzinapa

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta de Trabajo del 15 de mayo del año 2019.



- ANEXO 1.



Fecha: 15 de mayo de 2019
Hora: 10:00 horas
Sede: Salón Juan Camilo Mouriño
Secretaría de Gobernación
Abraham González No. 48
Col. Juárez, C.P. 06600
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Duración de la sesión: 2 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Asuntos a tratar:
 - Seguimiento al Mecanismo Especial de Cooperación y Asistencia Técnica de la CIDH al Asunto Ayotzinapa"
 - Seguimiento al Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos que regirán la Planeación, Ejecución y Evaluación de Medidas de Asistencia, Atención y Posibles Reparaciones a víctimas en el caso Iguala y/o Ayotzinapa
 - Seguimiento a las Líneas de Trabajo del Grupo de Búsqueda
5. Asuntos Generales
6. Cierre de la sesión

Ciudad de México, 15 de mayo de 2019

Boletín No. 110/2019

SE REALIZA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA EN EL CASO AYOTZINAPA; SE ANALIZAN LÍNEAS DE TRABAJO DEL GRUPO DE BÚSQUEDA

- Dicha sesión de la Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, estuvo presidida por el Subsecretario Alejandro Encinas
- Durante la siguiente reunión, en junio, se presentará un informe de seis meses de actividades ante las 43 familias de los estudiantes desaparecidos

Como cada mes y de acuerdo con lo establecido en el decreto presidencial, esta mañana se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa.

El encuentro estuvo presidido por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez. Estuvieron presentes quienes integran dicha Comisión, así como representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en México y del Mecanismo especial de seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Se revisaron los avances y rutas en materia de atención victimal y de la asistencia técnica internacional.

La Secretaría de Salud en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), presentaron el acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos que regirán la planeación, ejecución y evaluación de medidas de asistencia, atención médica y posibles reparaciones a víctimas.

Asimismo, se analizaron las líneas de trabajo del grupo de búsqueda y finalmente, se acordó que en la siguiente reunión de la Comisión —el próximo 19 de junio— se presentará un informe de seis meses de actividades ante el pleno de las 43 familias de los estudiantes desaparecidos.

Lo anterior, conforme a los acuerdos alcanzados en la instalación de la Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, así como al compromiso expreso del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.

---ooo0ooo---